



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; FUERZAS ARMADAS PERMANECERAN EN SINALOA EL TIEMPO NECESARIO PARA PROTEGER A LA POBLACIÓN



El presidente **Andrés Manuel López Obrador** afirmó que las Fuerzas Armadas continuarán en Sinaloa el tiempo que sea necesario a fin de proteger a la población y evitar los enfrentamientos entre 'Los Chapitos' y 'Los Mayos', facciones del Cártel del Pacífico. El secretario de la Defensa Nacional (Sedena), **Luis Cresencio Sandoval González**, informó que la dependencia atiende la violencia focalizada y reforzará el despliegue de elementos hasta que no exista riesgo para la población. Hasta el momento, 2 mil 200 elementos de las Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional, incluyendo Fuerzas Especiales y paracaidistas, se encuentran en las áreas de conflicto. Cuatro helicópteros artillados y cinco aviones T6 de la Fuerza Aérea Mexicana y la Secretaría de Marina hacen reconocimientos aéreos y apoyan al personal en tierra. Las acciones que se están tomando, el incremento de actividades de inteligencia en coordinación con el Centro Nacional de Inteligencia para actuar contra los líderes generadores de violencia; también con la Fiscalía General de la República para la expedición de órdenes de aprehensión. Expedición de órdenes técnicas de investigación, para poder actuar de una manera más frontal a la parte de las organizaciones delictivas. Al día de hoy, hay 30 detenidos y están aseguradas 115 armas de fuego, dos granadas, una granada de lanzacohetes, chalecos balísticos, equipos de radiocomunicación, 14 vehículos blindados, una patrulla clonada y 59 vehículos. Derivado de las operaciones decomisaron cocaína, goma de opio, metanfetaminas y marihuana. El general secretario indicó que el Gabinete de Seguridad monitoreó cinco semanas el comportamiento de las organizaciones delictivas en el estado; en la sexta semana comenzó la confrontación entre grupos, por lo que tropas locales fueron desplegadas para proteger a la población y garantizar paz y seguridad. Del 9 al 17 de septiembre se han registrado 13 agresiones contra el Ejército Mexicano y la Guardia Nacional que provocaron la muerte de un oficial y un sargento. También se reportan 30 civiles muertos. El presidente **López Obrador** sostuvo que se están buscando básicamente dos cosas: primero, proteger a la población; la protección a los ciudadanos, eso es lo primero. Que la gente de Sinaloa tenga confianza que estamos ahí y vamos a seguir estando el tiempo que sea necesario para protegerlos, para cuidarlos. Y, lo segundo, es que también, como parte de esa primera tarea, es la de evitar el enfrentamiento entre los grupos, evitar que se enfrenten y que se pierdan vidas. Eso es lo que se está haciendo básicamente.

CLAUDIA SHEINBAUM; ZEDILLO REPRESENTANTE DEL REGIMEN DE LA CORRUPCION Y PRIVELEGIOS

La próxima presidenta **Claudia Sheinbaum**, aseguró que el ex presidente **Ernesto Zedillo**, político priista, es un representante del viejo régimen de corrupción y privilegios, y garantizó que la reforma judicial no busca autoritarismo ni dedazos, sino la democracia en ese poder. Esta declaración la da **Claudia Sheinbaum**, después de que **Zedillo Ponce de León** acusó que dicha reforma busca la devastación del Poder Judicial y enterrar a la democracia mexicana, la próxima presidenta consideró que la apreciación del ex presidente es una contradicción. **Zedillo** es un representante del viejo régimen, es un representante del régimen de corrupción y privilegios y como tal opina, y qué bueno que opine, para eso somos un país democrático, no coincide. Fíjense el argumento, dicen que vamos al autoritarismo y al fin de la República, y se van a elegir los jueces por voto popular, ¿o sea, cómo? Ahora resulta que la democracia, que es la elección en el poder judicial, representa autoritarismo ¿No les parece una contradicción? Pues es una contradicción. La próxima presidenta sostuvo que, actualmente, el Poder Judicial tiene mucha corrupción, nepotismo y no representa los intereses de todos los mexicanos. Aprovechó para cuestionar a **Ernesto Zedillo** por el Fobaproa y el intento de privatización del sector eléctrico.

PRESIDENTE DEL SENADO GERARDO FERNANDEZ NOROÑA; NO HAY PODER SOBRE LA TIERRA QUE PUEDA IMPEDIR ELECCIÓN DE MINISTROS, JUECES Y MAGISTRADOS

El presidente del Senado de la República, **Gerardo Fernández Noroña**, afirmó que, aunque no le guste la democracia al expresidente **Ernesto Zedillo** y a sus corifeos, nada podrá impedir los comicios de junio de 2025 para elegir a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a los magistrados y a la mitad de los jueces federales y locales. Insistió en que no hay poder sobre la tierra que detenga la instrumentación de la reforma al Poder Judicial, publicada en el Diario Oficial de la Federación el pasado 15 de septiembre. El senador destacó que México será el primer



país del mundo que elija, por el voto universal, secreto y directo, a todas las personas juzgadoras. Recordó que el 15 de septiembre, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** firmó el decreto y, un día después, **Ernesto Zedillo Ponce de León**, responsable de las matanzas de Acteal y de Aguas Blancas, de la privatización de Ferrocarriles Nacionales de México, del llamado error de diciembre y del Fobaproa, criticó la reforma y señaló la destrucción de la democracia. ¿Con qué calidad moral y política este expresidente viene a ser el vocero de la derecha?. **Gerardo Fernández Noroña** refirió que, en diciembre de 1994, el entonces presidente **Zedillo** quitó en un mes y de un plumazo a 26 ministros de la Suprema Corte, y redujo a 11 el número de sus integrantes, sin foros de discusión ni parlamentos abiertos. Y ahora, **Zedillo** viene a hablarnos de destrucción de la democracia, cuando Morena y sus aliados ganaron de manera impresionante la elección del pasado 2 de junio, y la del Poder Judicial fue una de las reformas que apoyó la gente. No hay poder sobre la tierra que detenga la reforma al Poder Judicial. No hay poder sobre la tierra que detenga la instrumentación. Qué quiere decir, que en junio de 2025 se elegirá la Corte, los magistrados de circuito, la mitad de los jueces federales y la mitad de los jueces locales del país, y en junio de 2027 la otra mitad.

ERNESTO ZEDILLO; REFORMA JUDICIAL ATROPELLO CONSTITUCIONAL "SERA UNA TIRANÍA"

El expresidente **Ernesto Zedillo Ponce de Leon**, mantiene su crítica contra la Reforma Judicial, el decreto lo tacha de atropello constitucional y aseguró que la propuesta destruirá al sistema judicial de nuestro país y nos llevará directamente a una tiranía, tal como lo advirtió el pasado domingo 15 de septiembre. El exmandatario mencionó que no considera que su declaración sea exagerada, ya que la publicación de la reforma en el Diario Oficial de la Federación (DOF) materializa la intención terrible y atroz que tienen los poderes Ejecutivo y Legislativo de decidir quiénes pueden ser personas juzgadoras, no el pueblo, como asegura la redacción del documento. La Constitución dice que el Ejecutivo deben cumplir sus funciones y una de esas es asegurar que se provean los medios y las reglas para que exista un poder Judicial independiente. Con una fachada de democracia, van a controlar quién aplica la justicia. Cuando se tiene un partido oficial que puede manejar el Poder Judicial, eso se llama en términos simples, tiranía. Es ilegítimo, eso no es ético, es no tener lealtad a la República democrática que queremos los mexicanos.

DIPUTADO ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR; CARACTERÍSTICAS DEL SEXENIO DE CLAUDIA SHEINBAUM "DISCIPLINA Y EQUILIBRIO FINANCIERO"

El vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Alfonso Ramírez Cuéllar**, ha señalado que el sexenio de Claudia Sheinbaum, se caracterizara por la disciplina y el equilibrio financiero. El antropólogo y cofundador de la izquierda mexicana tiene como encomienda sacar adelante el primer Paquete Económico de la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, con la que ha librado codo a codo luchas sociales los últimos 50 años. Lo cual se espera que se realice ya que el legislador cuenta con una gran experiencia debido a su experimentada carrera política. Después de la aprobación de la reforma judicial, la Cámara de Diputados pondrá todos sus esfuerzos en el primer Paquete Económico de la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**. La propuesta es ambiciosa: un presupuesto por arriba de los 10 billones de pesos. La apuesta para el crecimiento económico en el próximo sexenio está centrada en el sector energético, en acelerar la transición a las energías renovables, con la participación de todos los sectores, incluido el privado.

GENARO GARCÍA LUNA; EXISTEN PRUEBAS DE PRESUNTOS VINCULOS ENTRE AMLO Y EL MAYO ZAMBADA

Genaro García Luna exsecretario de Seguridad Pública del expresidente **Felipe Calderón** aseguró que la reforma al Poder Judicial de AMLO es para beneficiar a los criminales. El abogado de **Genaro García Luna** exsecretario de Seguridad Pública en el sexenio de **Felipe Calderón**, envió una carta a **Keegan Hamilton** en la que afirma que contrario a su inocencia, si hay evidencia de los presuntos vínculos entre el presidente **Andrés Manuel López Obrador** y el narcotráfico. En la carta de **García Luna**, el exfuncionario declarado culpable de narcotráfico por un jurado de Nueva York afirma que es del conocimiento público y está en los registros oficiales de México y EEUU, los contactos, videos, audios, fotografías, registros de comunicación y gestión entre el actual Presidente **Andrés Manuel López Obrador**, y sus operadores con los líderes del narcotráfico y sus familias. Durante el juicio de **García Luna** testificaron criminales de alto nivel en el organigrama del Cártel de Sinaloa, tales como **Sergio Villarreal Barragán** (El Grande), mano derecha de **Arturo Beltrán Leyva**, y **Jesús Reynaldo Zambada García** (El Rey), hermano del **Mayo Zambada**. Según **García Luna**, los nexos entre **Lopez Obrador** y el Cártel de Sinaloa se dan en particular con los narcotraficantes que fueron utilizados como testigos en su contra durante el juicio, inclusive durante el juicio los testigos imputaron al presidente **López Obrador** y a sus



operadores de estar vinculados con ellos y el narcotráfico. No está claro a quien se refiere **García Luna** en su carta escrita a mano y enviada a menos de un mes para que conozca su sentencia, por ayudar al Cártel de Sinaloa a traficar drogas mientras tenía como encargo la seguridad pública de México. Vale la pena recordar que durante el testimonio de "El Rey Zambada", **César de Castro** abogado de **García Luna**, intentó hacer que el hermano del líder del Cártel de Sinaloa hablara sobre el presunto financiamiento que le entregaron a **Lopez Obrador** para una de sus tres campañas presidenciales. Estos hechos son corroborados con la reciente captura del narcotraficante **Ismael Zambada "Mayo Zambada"**, la carta emitida por él donde señala los vínculos del actual gobierno con él y el narcotráfico, la posición del Gobierno de México contra la captura del capo y el desmantelamiento del Poder Judicial de México, cuyos principales beneficiarios son los criminales. **García Luna** recalcó que la suspensión de las relaciones oficiales entre México y Estados Unidos, decretada por **Lopez Obrador** son muestra de sus dichos y de los hechos para favorecer al máximo líder del Cártel de Sinaloa. Se tiene programado que sea el próximo 9 de octubre cuando **Genaro García Luna** conozca la condena que le impondrá el juez **Brian Cogan**, el mismo que le dio la condena perpetua a **Joaquín El Chapo Guzmán** y también quien será el encargado de enjuiciar al **Mayo Zambada**.

DIPUTADA DOLORES PADIERNA; REFORMA CONSTITUCIONAL SOBRE DERECHOS DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS, ES INTEGRAL

La diputada **Dolores Padierna Luna** (Morena) afirmó que la reforma constitucional sobre los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos es integral, ya que aborda todos los ámbitos de la vida de los pueblos, como el intercultural, porque respeta su idiosincrasia, lenguajes y culturas, y la multiétnica porque prácticamente convierte a México en una nación pluricultural. La legisladora indicó que esta reforma reconoce personalidad jurídica y patrimonio propio a los pueblos indígenas para que puedan hacer actos jurídicos en su propio beneficio. **Padierna Luna** explicó que se elimina la palabra poblaciones al ser un término ambiguo y se plantea la palabra pueblos con su autodeterminación y derecho a organizarse como ellos lo decidan social, económica y políticamente. Aseguró que los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos serán sujetos de derecho al eliminar el término entidades de interés público, ahora se propone: los pueblos indígenas y afromexicanos son sujetos de derecho. Con la reforma se tiene la visión de un Estado donde todos somos iguales en la Constitución. Nunca más la visión paternalista, donde se les considera que no son capaces de tomar sus propias decisiones, ahora, se plantea el término de autodeterminación de los pueblos. Esta reforma, permitirá el impulso del desarrollo regional al retomar lo que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** hizo en 17 pueblos indígenas, que son los planes de justicia. Detalló que con la reforma al artículo 2 de la Constitución Política se reconocen los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos, y uno de ellos es que deben ser consultados ante cualquier reforma legislativa o cualquier política pública que se instrumente. El Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Gobernación (Segob) y del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), hizo la consulta de esta reforma en 57 foros, abarcando 27 estados de la República. Comentó que se hizo un foro para pueblos afromexicanos, un foro para migrantes, donde participaron 27 mil personas, de las cuales 14 mil 500 eran autoridades indígenas, y un foro nacional con 650 representantes electos en los foros regionales. De tal forma, aseveró **Padierna Luna**, la reforma está plenamente consultada. Es muy importante mencionar que con esta reforma se establece la consulta a los pueblos y comunidades indígenas en temas o proyectos de alto impacto, como minería o temas hidroeléctricos, ahora, no solamente ellos van a dar la autorización, sino que, en caso de darla, quienes obtengan una ganancia de ese proyecto, tendrán que compartirla con los pueblos indígenas. **Padierna Luna** consideró que con la aprobación de la reforma los pueblos indígenas tendrán derecho a operar y administrar sus propios medios de comunicación, de radiodifusión, de telecomunicaciones y tendrán acceso a Internet de banda ancha. Todo esto les permitirá mejorar sus condiciones de vida, también se garantizan todos los derechos laborales de los pueblos jornaleros, los trabajadores del hogar y los indígenas con capacidades diferentes. En síntesis, la diputada dijo que no sólo se trata de incluir o convivir con los pueblos indígenas, se trata de una integración completa al Estado mexicano. Con esta reforma la Cuarta Transformación ensancha los pilares humanistas en nuestro país, y eso es caminar por el Humanismo Mexicano, que es uno de los grandes legados que nos deja el presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

DIPUTADA CLAUDIA RIVERA; ELEVAR A RANGO CONSTITUCIONAL LOS DERECHOS DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS SALDARÁ DEUDA HISTÓRICA

La diputada **Claudia Rivera Vivanco** (Morena) afirmó que la reforma que eleva a rango constitucional los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos representará un avance significativo para saldar una deuda histórica con esta población mexicana. La legisladora subrayó que el dictamen que modifica el artículo 2 de la Constitución Política permitirá reconocer a estas



poblaciones como sujetos de derecho con personalidad jurídica y patrimonio propio. Esta reforma es un paso crucial hacia el reconocimiento y fortalecimiento de los derechos de grupos históricamente marginados. La diputada federal por Puebla informó que actualmente en México existen 68 grupos indígenas y, según el Censo de Población y Vivienda 2020, 23.2 millones de personas se autoidentifican como indígenas, representando el 19.4 por ciento de la población. Además, 7.3 millones que hablan alguna lengua indígena, lo que equivale al 6.1 por ciento. **Rivera Vivanco** explicó que la reforma incluirá consultas en formatos que garanticen el respeto y la protección de los derechos de estas comunidades, al abarcar aspectos de comunicación y el reconocimiento de los derechos de mujeres, niñas y adultas mayores. También se busca que todas las comunidades, independientemente de su tamaño, tengan acceso a mecanismos que permitan su participación efectiva en decisiones que impacten directamente sus territorios. La implementación de estos cambios contribuirá a construir una nación más justa, equitativa e inclusiva para todos los ciudadanos.

DONALD TRUMP; DEMOCRACIA DE EEUU SIN SUPERAR SU DECLIVE DESDE SU MANDATO

En un informe realizado por la ONG IDEA Internacional, indica que la democracia estadounidense experimentó un periodo de contracción de 2017 a 2021, coincidiendo con el mandato del republicano **Donald Trump** y, aunque ha experimentado mejoras, ciertos indicadores siguen más débiles que en 2015. La organización intergubernamental de apoyo a la democracia en todo el mundo estipuló en su informe anual que los parámetros relativos a la credibilidad de las elecciones, las libertades civiles y la igualdad política no han vuelto a sus niveles anteriores. Aunque la credibilidad de los comicios mejoró en las elecciones de medio mandato de noviembre de 2022 en comparación con las presidenciales de 2020, según sus conclusiones, el cambio no es suficiente para superar el declive registrado en las de 2016.

IDEA INTERNACIONAL; REALIZA INFORME SOBRE LA DEMOCRACIA EN EL MUNDO Y ALERTA DE LAS AMENAZAS A LOS PROCESOS ELECTORALES

El Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral, IDEA Internacional, señala que la credibilidad de los procesos electorales afrontan una situación delicada a nivel mundial, con niveles de contestación crecientes y amenazas variadas. El Informe Global sobre el estado de la democracia que elabora el organismo, con sede en Estocolmo, apunta que en 2023 hubo el peor declive en elecciones creíbles y supervisión parlamentaria por factores como la intimidación gubernamental, interferencia extranjera, desinformación y el uso indebido de la inteligencia artificial en campañas. Indica el informe que en uno de cada cinco países ha descendido el nivel de credibilidad electoral desde 2018. En casi el 20 % de los comicios celebrados entre 2020 y 2024, un candidato o partido derrotado ha rechazado el resultado y el porcentaje de población que vota ha pasado del 65,2 % al 55,5 % en los últimos 15 años.

EDMUNDO GONZÁLEZ; JUNTO CON MARIA CORINA MACHADO DEFINEN PRÓXIMOS PASOS DE LA LUCHA OPOSITORA EN VENEZUELA

El abanderado de la oposición mayoritaria de Venezuela, **Edmundo González Urrutia**, y **María Corina Machado**, definieron los próximos pasos de la lucha a favor de la soberanía popular, en referencia a la victoria que el antichavismo atribuye a su líder en los comicios del 28 de julio, en los que se declaró a **Nicolás Maduro** ganador. La Plataforma Unitaria Democrática (PUD), principal coalición opositora, informó de una reunión de trabajo entre **Machado** y el presidente electo **Edmundo González**, exiliado en España desde el pasado 8 de septiembre, cuando llegó a Madrid tras solicitar asilo debido a la persecución política y judicial que denunció haber sufrido en su país luego de las elecciones.

www.hectormunoz.com.mx/

[Twitter @hector munoz](https://twitter.com/hectormunoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/hectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz